



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN PRODUCCION ANIMAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	5
2321065	PRACTICA AGROPECUARIA I		TIPO	OBL.
H.TEOR. 0.0	SERIACION		TRIM.	V
H.PRAC. 5.0			2321061	

OBJETIVO(S) :

Objetivo General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

Reconocer la producción y usos de los cultivos y de los animales para la alimentación animal y humana, así como utilizar las herramientas estadísticas para la caracterización de los cultivos agrícolas.

Objetivos Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Identificar los cultivos utilizados en la alimentación animal y humana.
- Identificar los diferentes productos y subproductos de origen vegetal y animal utilizados en la alimentación animal.
- Evaluar la mejor selección de los recursos alimenticios acordes a las diferentes regiones del país.

CONTENIDO SINTETICO:

1. El maíz como cultivo principal para la alimentación animal y humana.
 - 1.1 Grano.
 - 1.2 Olote.
 - 1.3 Rastrojo.
2. Los productos y subproductos de origen vegetal para la alimentación animal.
 - 2.1 Granos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

[Handwritten signature]

CLAVE 2321065

PRACTICA AGROPECUARIA I

2.2 Residuos de cosecha.

3. Los productos y subproductos de origen animal para la alimentación animal.

3.1 Harinas.

3.1.1 Harina de pescado.

3.1.2 Harina de sangre.

3.1.3 Harina de hueso.

3.2 Excretas.

3.2.1 Gallinaza.

3.2.2 Pollinaza.

3.3.3 Ovinaza.

4. Recursos alimenticios regionales para la alimentación animal y humana.

4.1 Agostaderos.

5. Utilización y conservación de alimentos para uso animal y humano.

5.1 Henificados.

5.2 Ensilados.

6. Caracterización cuantitativa de variables de interés agrícola.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- a) Al inicio del curso el profesor presentará el contenido de la UEA, las modalidades de conducción y los criterios de evaluación.
- b) El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en la participación activa del alumno mediante la búsqueda, análisis de información y la realización de prácticas de cultivos para animales.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Evaluación Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Se considerarán para la evaluación las tareas, exposiciones en clase o seminarios, así como la participación y desempeño dentro del curso. Los factores de ponderación serán a juicio del profesor y se darán a conocer al inicio del curso.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

g/h

CLAVE 2321065

PRACTICA AGROPECUARIA I

Evaluación de Recuperación:

A juicio del profesor, consistirá en una evaluación escrita que incluya todos los contenidos teóricos y prácticos de la UEA, o solo aquellos que no fueron cumplidos durante el trimestre.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

NECESARIA

1. Berlijn, J.D., Bernardon, A.E. (1991) Cultivos forrajeros. SEP-Trillas FAO.
2. FAO. (2008) El estado de la agricultura y la alimentación 2008. Biocombustibles: perspectivas, riesgos y oportunidades. Editor Food&AgricultureOrg. Roma, Italia.
3. Flórez-Serrano, J. (2009) Agricultura ecológica. Manual y guía didáctica. Editorial Mundi-Prensa Libros. México.
4. Moreno-Casco, J., Moral-Herrero, R. (Editores). (2009) Compostaje. Editorial Mundi-Prensa Libros. México.

RECOMENDABLE

1. Mannotje, M. (1999) Memorias de la Conferencia Electrónica de la FAO sobre el Ensilaje en los Trópicos. 1de septiembre al 15 diciembre de 1999. FAO. <http://www.fao.org/docrep/005/x8486s/x8486s00.htm#Contents>
2. OCDE. (2007) Política agropecuaria y pesquera en México. Logros recientes, continuación de las reformas. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
3. OECD-FAO. 2007-2016 Perspectivas agrícolas. (2007) Editor OECD Publishing. MA, EUA.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO
ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 344

EL SECRETARIO DEL COLEGIO